



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El fiscal Luis Ibáñez impugna en el Supremo la elección de Delgado como Fiscal de Memoria Democrática: “El procedimiento fue ilegal”

El fiscal antidroga de la Audiencia Nacional **Luis Ibáñez** impugnaba este miércoles ante la sala de lo contencioso del Tribunal Supremo el nombramiento por el fiscal general del Estado de **Dolores Delgado como Fiscal de Sala Derechos Humanos y Memoria Democrática**.

Esta iniciativa **podría empujar a otras entidades** como la Asociación de Fiscales (AF) y a la APIF, con representación en el Consejo Fiscal, muy críticas también con dicha elección, a presentar también recursos en los próximos días.

Ibáñez mantiene una **trayectoria consolidada como fiscal en los 35 años de ejercicio profesional**. “Es una carrera con muchos alicientes a los profesionales que estamos en ella y quizás necesite despolitizarse, pero los fiscales realizamos muchas actuaciones, que no todas conoce la ciudadanía”, señala a *Economist & Jurist*.

Recuerda que **llegó a la Audiencia Nacional en el año 2006**, tras su paso por la Fiscalía de Madrid y desde entonces forma parte de la misma, salvo un periodo de cinco años en el que fue fiscal jefe provincial de Toledo.

Con posterioridad volvió a la jurisdicción antidroga, donde la cooperación internacional es fundamental para resolver muchos de estos asuntos que se juzgan en la Sala Penal de la Audiencia Nacional.

A su juicio “**al Gobierno que salga de las urnas hay que pedirle que nos siga dotando ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |